



Avances en la Mesa CDT: Un paso más hacia la equidad laboral

El Directorio Nacional AFSAG informa a sus socias, socios y a toda la comunidad funcionaria del SAG sobre los relevantes avances alcanzados en la Mesa CDT, instancia destinada a abordar las condiciones laborales de funcionarias y funcionarios contratados bajo el Código del Trabajo.

A partir del diagnóstico realizado por AFSAG en 2024, se evidenció una clara inequidad en las remuneraciones de este grupo de trabajadoras y trabajadores. Dicha situación ha sido reconocida por la autoridad del SAG, permitiendo avanzar en un proceso de regularización enmarcado dentro de las posibilidades presupuestarias disponibles. Como resultado de estas gestiones, 99 funcionarias y funcionarios CDT recibirán una nivelación en sus remuneraciones, adicional al reajuste general, representando un avance concreto hacia una mayor justicia salarial.

Asimismo, se ha logrado asegurar que ningún nuevo ingreso bajo la modalidad CDT perciba un sueldo superior al de quienes ya se desempeñan en el SAG bajo el mismo régimen, garantizando así la equidad y eliminando brechas injustas entre quienes comparten similares responsabilidades y funciones.

En esta misma línea, los próximos esfuerzos de la Mesa CDT se centrarán en avanzar hacia el traspaso de las y los trabajadores CDT al régimen de contrata, un paso fundamental para garantizar mayor estabilidad laboral y resolver de forma definitiva las diferencias contractuales y administrativas que persisten.

El Directorio Nacional de AFSAG valora la disposición del Subdirector de Gestión Administrativa para abordar estas problemáticas y reafirma su compromiso con la defensa de los derechos de todas y todos sus socios.

Seguiremos impulsando acciones que promuevan la equidad, la dignidad y la justicia laboral como pilares esenciales para el desarrollo y bienestar institucional.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 10 de enero de 2025